

Atención: miembro del Colegio de Cirujanos Dentistas

**EL COLEGIO RETOMA ACCIÓN: ANTE NUEVA LEY QUE ADMITE A
PROFESIONALES DE EE.UU. EJERCER EN PUERTO RICO**

El Colegio de Cirujanos Dentista ha estado atento y trabajando para hacer que el Gobierno de Puerto Rico comprenda los efectos negativos de la aprobación de la **Ley 102-2025 que permite la admisión de profesionales de los Estados Unidos ejercer en la Isla, con marcada particularidad en el ámbito de la salud**. Esta legislación aplica a todos los profesionales y ocupaciones reguladas en Puerto Rico, con excepción de los abogados que están bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Previo a la firma de la Ley, el Colegio planteó a la Gobernadora de Puerto Rico las razones y fundamentos para vetar el **Proyecto del Senado 6**. Esto, al igual que lo hicieron múltiples gremios profesionales de otros sectores impactados por esta legislación.

El Colegio ya está en comunicación con el equipo de la señora Gobernadora y componentes clave de la Asamblea Legislativa, para participar, activa y efectivamente, en el proceso de enmiendas que la Gobernadora ha señalado cubrirán múltiples áreas de la Ley 102, para corregir, aclarar y modificar muchas de sus disposiciones. El Colegio procurará que, por vía de reglamentación y de las enmiendas a realizarse, se incorporen las peticiones de nuestros colegiados y las recomendaciones a realizar, en protección de los más altos estándares en el ejercicio de la profesión de medicina dental.

De Igual forma, **el Colegio participará activamente en el proceso de reglamentación derivado de esta nueva Ley**, de manera que las salvaguardas que provee el proyecto para el cumplimiento de las leyes locales y su aplicación se puedan adoptar e implementar cabalmente. También colaboraremos con el Departamento de Salud y la Junta Dental, junto a nuestros colegiados, para definir los controles y protecciones necesarias en la fase de reglamentación.

La salud de nuestros pacientes y la estabilidad de la profesión son prioridad para nuestro Colegio. Les mantendremos informados de los cambios y avances de este proceso.

Seguimos,

Dra. Ivette Rodríguez Quesada
Presidenta CCDPR